**Anexo N°6**

**Difusión Subvenciones Gobierno Regional de Los Ríos**

La entidad beneficiaria **deberá considerar** un porcentaje del **presupuesto solicitado en la iniciativa al Gobierno Regional,** para actividades de promoción o difusión, destinadas a informar a la comunidad y facilitar su acceso a los beneficios del mismo. **Se considera en este ítem todo artículo que exhiba el logo del Gobierno Regional y Consejo Regional, con la frase obligatoria; “Proyecto financiado con subvención otorgada por el Gobierno Regional de Los Ríos y su Consejo Regional, 2025”.**

**Difusión en medios de prensa:** La entidad, obligatoriamente deberá considerar avisos, cápsulas o notas de prensa radiales, de televisión o escritos en diarios comunales/regionales o prensa digital, que den cuenta del desarrollo del proyecto.

**Elaboración de productos de difusión:** Adicionalmente podrán considerar la producción de material audiovisual, que permita mostrar testimonios o beneficiarios del desarrollo de la iniciativa.

\* Las cápsulas de difusión, deberán indicar el nombre del proyecto y de la organización beneficiaria, los logos del Gobierno Regional y Consejo Regional de Los Ríos, manteniendo las proporciones con sus colores respectivos en el caso de cápsula audiovisual.

\* Si se utiliza la imagen o grabación de una persona en la elaboración de las cápsulas, se deberá solicitar su permiso por escrito, a nombre de la organización correspondiente y detallando su uso.

También se podrán realizar pendones, pasacalles, afiches, dípticos, folletos, bolsas reciclables, libreta apunte.

\* No se considerará material de difusión la compra de lápices, llaveros, tazones, botellas, gorros, mantas, polerones, poleras. La consideración de estos materiales de difusión, será causal de no elegibilidad técnica.

 \* Cualquiera de estas acciones de difusión debe contener obligatoriamente los logotipos del Gobierno Regional y Consejo Regional, además de la siguiente frase:

**“Proyecto financiado con subvención otorgada por el Gobierno Regional de Los Ríos y su Consejo Regional, 2025”.**

**Elaboración de invitaciones para inicio y cierre de proyectos:** Para los hitos de inicio y cierre del proyecto, la entidad deberá elaborar obligatoriamente una invitación que considere como elementos gráficos los logotipos del Gobierno Regional y Consejo Regional, el de la institución ejecutora (en caso que tuviera), además de los encabezados siguientes:

**El Gobierno Regional de Los Ríos, junto al Consejo Regional y la Organización XXXXXXXXXX tienen el agrado de invitar al lanzamiento/cierre del proyecto XXXXX, que se realizará el día XXX, a las XXX horas, en el lugar XXXX.**

La invitación deberá ser despachada obligatoriamente a los correos institucionales del Gobernador Regional, las y los Consejeros Regionales y, la secretaría ejecutiva del CORE.

\*Se adjuntan correos a continuación:

| GOBERNADOR REGIONAL LUIS CUVERTINO | LCUVERTINO@GOREDELOSRIOS.CL |
| --- | --- |
| SECRETARIA GOBERNADOR | JSCHNEIDER@GOREDELOSRIOS.CL |
| CORE JUAN TALADRIZ EGUILUZ | JTALADRIZ@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE SERGIO IVÁN VALENZUELA IRIGOYEN | SVALENZUELA@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE ARIEL MUÑOZ MORALES | AMUNOZ@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE HÉCTOR PACHECO RIVERA | HPACHECO@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE FELIPE ARMANDO LÓPEZ PALMA | FLOPEZ@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE CAMILA JOSEFA MATTARHAZBUN  | CMATTAR@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE JUAN CARLOS FARÍAS SILVA | JCFARIAS@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE MARIO SCHMEISSER MUÑOZ  | MSCHMEISSER@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE ÍTALO MARTÍNEZ CARVALLO | IMARTINEZ@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE SEBASTIÁN GÓMEZ PÉREZ | SGOMEZ@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE SARITA JARAMILLO ARISMENDI | SJARAMILLO@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE MARISOL BAHAMONDEZ MILLAR | MBAHAMONDEZ@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE CATALINA HOTT SOLIS | CHOTT@GOREDELOSRIOS.CL  |
| CORE ANE LOBETH CONTRERAS ALVAREZ | ACONTRERAS@GOREDELOSRIOS.CL  |
| SECRETARIA EJECUTIVA CORE | IMADARIAGA@GOREDELOSRIOS.CLCVALLEFIN@GOREDELOSRIOS.CLCVARGAS@GOREDELOSRIOS.CL |

\*Para elaboración de productos que deben contener la imagen institucional del Gobierno Regional y Consejo Regional, por lo cual, se solicita utilizar el **Manual de Normas Gráficas** el cual se encuentra en la plataforma de DIDESOH.

| El Gobierno Regional de Los Ríos, junto al Consejo Regional y la Organización \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ tienen el agrado de invitar al lanzamiento/cierre del proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que se realizará el día \_\_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_\_\_\_\_horas, en el lugar \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |
| --- |



***La organización podrá modificar el texto del ejemplo anterior, sin embargo, deberá de mantener los actores mencionados y las gráficas en su invitación final, esta deberá de estar incluida en la rendición del proyecto.***